

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21382** GRANIMARGA, S.L.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 23/11 a instancia de Asepeyo contra Granimarga, S.L. sobre Seguridad Social, se ha dictado con esta fecha decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Granimarga, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 72.090,28 euros de principal mas 7.09,02 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 23 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110043060-1